!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1843. No. 6,043

Aviso interesante.

SE desea encontrar un hombre anciano sin familia, y quien se convenga ir á vivir á una chacra cerca de San José de Flores, con el objeto de llevar la pluma en cuentas de ventas que se harán diariamente. El que desee ocuparse ocurra á la calle de Cangallo No. 259, que hallará con quien tratar. En la misma casa se vende una cuja nueva en 400 pesos moneda corriente. n18 3p

¡Viva la Federacion!

Avi-o importante

PARA las señoras que gusten de hacer componer su piano, y de afinar, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 91.
n18 5p.

se vende

LA casa No. 10 calle de las Artes: para verla y tratar ocúrrase al No 6 de la misma calle
n18—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Se vende una casita en la calle de Córdoba No. 235. Adentro darán razon. n18 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

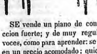

SE vende un piano de construccion fuerte; y de muy regulares voces, como para aprender: se dará en un precio acomodado: quien se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de Suipacha No 58
n18—3c

Papel de Cartas

ROSADO dorado por resmas, igualmente rayado para facturas por cuadernillos.

Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

! *Viva la Confederacion Argentina*!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Comercio.

UN jóven hijo del país ofrece sus servicios ya sea en barraca como mayordomo ó capataz, ya sea en tienda ó almacen por mayor ó al menudeo, ó sea como maestro de primeras letras en alguna casa particular, para lo que dará persona ó personas respetables que garantice su conducta, contraccion y honradez. Las personas que se interesen en este aviso, se servirán concurrir á la calle de la Victoria No. 168, tienda del Señor Niño: el solicitante allí tratará, ó el dueño de la tienda dará mas informes.
n18 2p.

For England and the Continent,

FOR PASSENGERS ONLY,
The well known fast-sailing Hamburg brig

" *Maria Elizabeth,*"

WILL leave in about a fortnight, and has the best accommodations for Passengers. Apply to the Consignees,
Bunge, Hutz & Co.

Aviso.

En la Drogería núm. 7 calle de la Reconquista hay en venta lo siguiente :

MANTECA de chancho en cuñetes fresca superior, jabon de olor, y soliman para la cara, rapé macaboi en tarros, espiritu vino, ginebron, raiz gingibre. añil de lo mejor, canela y canelon fresca, varnis copal, sillas de montar, cera blanca, hilo grueso de algodon, palo campeche, tinta negra para escribir en botellas chicas, papel estrasilla, oblon de Norte America de la ultima cosecha, mangas y un surtido general de cristales.

Todos á precios muy acomodados. n9—1mc.

¡ Viva la Federacion !

SE necesita un dependiente para un almacen que tenga conocimiento en este ramo. El que tenga quien responda de su conducta, puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 357. n18 3p.

AVISO

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Palenques de fierro.

ACABA de recibirse este mueble útil, introducido por la primera vez en este pais, para atar caballos: sirve para cercar las casas de trato, de las quintas, chacras y de campaña, para poner en frente de todas las casas donde tiene que llegar gente á caballo. Se compone de una reja de 2 yardas de largo y 2 de alto; 2 pies para enterrar, un gran puntal para ayudar á sostener, y tornillos para ligar los paños; hecho todo esto del mejor fierro grueso El todo se vende por 75 pesos.

Hay puertas que se pueden aplicar á los cercos de pulperia, tiene 9 pies de largo ; y guardando la porporcion al precio de las rejas, se darán en 112 ps.—calle de Belgrano No. 24 o8—tfs.

Thomas S. Burroughs

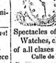

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicboxes of all clases carefully repaired.

Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

Aviso á las personas
DE GUSTO.

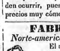

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

FABRICA.

Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica calle de Cangallo, núm. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfc.

Gramáticas Inglesas.

DE Urcullu, igualmente Diccionarios Ingles y Español Español é Ingles de Neuman y Baretti en dos tomos pequeños. Libreria No 54 calle de Univercidad frente al Coligio.

n17—tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages unitarios !

CONCURSO

DE

Barney Burnes y Jones y Johnson.

EL Tribunal del Comercio, á peticion de algunos acreedores, cita nuevamente y emplaza á todos los que sean de los concursos de Barney Burnes y de Jones y Johnson para el Viernes siguiente 24, á las once, al salon de su despacho á nombrar de nuevo uno ó dos síndicos por estar ambos concursos sin los que fueron nombrados por la ausencia del uno y por enfermedad y renuncia del otro, que le fué admitida; con prevencion que sino concurren en número suficiente se nombrará de oficio uno ó dos de los acreedores, para que representen á los demas en dichos concursos, autorizando esta reunion el Señor Teniente de 2.° Cónsul, D. Angel G. de Elia.

Por disposicion de los Señores, se avisa por edictos y en los diarios de esta ciudad.

Antonio F. Gomez,
Escribano primero del Consulado.
n18 3p.

La hermosa y velera barca americana

ACTIVE,

Saldrá para Boston en toda la presente semana. Puede admitir alguna carga, sean fardos ó cueros, ocurriendo inmediatamente al capitan Gardner, ó á los consignatarios

Daniel Gowland y Ca.
n18 tfs.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è innovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

o20—*

Papel de musica.

DE excelente calidad y hermosamente rayado con tinta punzó se encuentra en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
n15—tfc.

Calle de Belgrano N.42.

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde.

o25 1mc.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

! Vivá la Confederacion Argentina

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meoncilla centro de Andalucia. Lo hay tambion embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirviente y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

AVISO.

SE necesita una Señora para emplearla en el Colegio de niñas huerfanas: la que se interese puede ocurrir al mismo Colegio que hallará con quien tratar.

***

EXMO. SR—Distribuidos los 50 pesos que para gastos menores de la Biblioteca Pública recibió de la Tesorería General el Director D. Felipe Elortondo y Palacio en el mes de America, segun los recibos que forman esta cuenta, no hay reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion—Agosto 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—El pago egecutado á la Plana Mayor de los Andes en el mes de América, por su habilitado D. Lorenzo Rojo importando 68 pesos 4 reales, que comprueba con el recibo que forma esta cuenta, á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion—Agosto 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—El pago de los empleados de la Biblioteca Pública en el mes de América, importó 333 pesos 2 reales, que justifica con los recibos que acompaña á esta cuenta el habilitado D. José María Gonzalez Esquibel: siendo dicha cantidad la que recibió de la Tesoreria General, resulta quedar chancelado su cargo, y sin reparo para que si es del agrado de V. E. le preste su aprobacion—Agosto 24 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= INSIARTE—

EXMO. SR—Los gastos causados por la Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de America, asciende á 92 pesos, segun lo instruye la cuenta rendida por el encargado D Rafael M. de Fuentes: el cargo que ella forma es de 177 pesos 4 reales: por consiguiente rebajados de aquel, queda una existencia de 85 pesos 4 reales que lucirán en la cuenta de Junio: la Contaduria en su examen no ha deducido reparo alguno, por lo que siendo V. E. servido, puede prestarle su aprobacion—Agosto 24 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Esta cuenta del pago ejecutado á las Comisarias de campaña por los haberes del mes de Mayo, importa 14,135 pesos 5 y medio reales, segun los recibos con que la justifica el Comisario cajero pagador de Policia D. Pedro Romero—Es igual lo pagado con lo recibido de la Tesoreria General: por consiguiente deja chancelado su cargo, y sin reparo para que siendo V. E. servido, le dé su aprobacion—Setiembre 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Con las listas y documentos que se acompañan á esta cuenta, justifica debidamente el Comisario pagador D. Plácido Viera, haber invertido 7,732 pesos en el pago ejecutado á la fuerza del Regimiento No. 4 de campaña, por el haber devengado en el mes de Mayo del corriente año, y como el cargo que le resulta por lo recibido de la Tesoreria general, importa 7,752 pesos, han quedado sobrantes 20 pesos correspondientes al prest de un soldado que falleció, que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, no tiene la Contaduria reparo que oponer á la cuenta, y puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion—Setiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.= INSIARTE=

EXMO. SR—Con las listas y documentos que se acompañan á esta cuenta, justifica debidamente el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, la exactitud en la distribucion hecha á los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento No. 6 de campaña, por los haberes devengados en el mes de Mayo del corriente año—El cargo formado al Comisario expresado por lo que recibió de la Tesoreria general, asciende á 51,149 pesos, por manera que dando invertidos en el pago 51,009 pesos 5 y medio reales, han resultado sobrantes, de los que no ocurrieron 140 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo la cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si lo hallase por conveniente, darle su aprobacion—Setiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta correspondiente al pagó hecho por el Comisario pagador D. Plácido Viera á las tripulaciones que se hallan en el Tonelero, por los haberes devengados desde Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, y desde luego la ha encontrado con las formalidades prevenidas, y suficientemente comprobada con los documentos de su referencia la distribucion de 10,800 pesos, suma igual á la del cargo formado al Comisario expresado: por lo tanto, no ofrece reparo la aprobacion, y puede V. E. si fuese servido, darsela—Setiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= INSIARTE—

EXMO. SR—El Comisario pagador D. Plácido Viera, comprueba debidamente con los documentos acompañados á esta cuenta, haber pagado á los carpinteros que se hallan en el tonelero los haberes devengados desde 1.° de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, y siendo la suma de 11,960 pesos que dá invertida conforme con la del cargo formado por la Contaduria, se le dá por chancelado, y sin reparo la cuenta para que V. E. si fuese servido le dé su aprobacion—Setiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—En el pago de los haberes devengados desde 1.° de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, por los Defensores de San Nicolas de los Arroyos, ha invertido el Comisario D Plácido Viera 2,081 pesos 3 reales, lo que justifica suficientemente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, e importando el cargo que tiene formado 2,131 pesos 3 reales, han resultado sobrantes 50 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos; por lo tanto le queda chancelado y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria, para que V. E. si fuese servido, le dé su aprobacion—Setiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Resulta de esta cuenta que el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, ha distribuido en el pago de los haberes vencidos desde 1.° de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, por la compañia de Dragones del Fuerte Federacion, 2,287 pesos 4 rs., lo que se encuentra suficientemente justificado con los documentos que la acompañan, y siendole de cargo al expresado Comisario 2,347 pesos 4 rs., han quedado un sobrante de 60 pesos que fue enterado en la caja de depósitos; por lo tanto se le dá por chancelado, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria para que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion—Septiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Al Comisario pagador D. Plácido Viera le resulta el cargo de 993 pesos que recibió para pagar los haberes vencidos desde 1.° de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo por el piquete de Artilleria del Fuerte Federacion. De esta suma dá invertidos 954 pesos, lo que justifica como corresponde, con los documentos que se acompañan á esta cuenta; y como el sobrante de 41 pesos que ha resultado haya sido enterado en la caja de depositos, se le dá por chancelado el cargo al Comisario expresado, y sin reparo por parte de la Contaduria la cuenta, para que V. E., si lo tuviere á bien, le preste su aprobacion—Septiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Al Comisario pagador D. Plácido Viera le son de cargo 480 pesos que recibió para satisfacer los haberes devengados desde 1.° de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, por el piquete de Artilleria de nueva creacion en San Nicolas de los Arroyos, y se le dá por chancelado, respecto á que en esta cuenta justifica la inversion de la suma expresada con los documentos que la acompañan, sin que la Contaduria haya tenido reparo que oponerle en su reconocimiento, y por lo tanto en estado de recibir la aprobacion de S. E., si fuese de su Superior agrado dársela—Septiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—Los 2,196 pesos que recibió el Comisario pagador D. Plácido Viera para satisfacer los haberes devengados, por la partida celadora del Departamento del Norte desde 1.° de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, los ha distribuido con exactitud entre los individuos á quienes pertenecian, como lo comprueba con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y no quedando por lo tanto resultas contra el expresado Comisario, puede V. E, si fuese servido darle su aprobacion—Septiembre 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Importando el cargo de esta cuenta 5,670 pesos y dando el Comisario pagador D. Plácido Viera invertidos en el que ha verificado á la Plana Mayor del Norte por los haberes devengados desde 1.° de Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, 5,538 pesos, han quedado sobrantes de no pagos 132 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, y en la de que la inversion se encuentre suficientemente comprobada con las listas y documentos de su referencia, no hay reparo por parte de la Contaduria para que V. E., si lo tuviere á bien lo dè á la cuenta su aprobacion—Setiembre 7 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos extraordinarios que han ocurrido en todo el mes de Mayo último por articulos entregados en los almacenes del Parque de Artilleria, dá invertidos el Oficial cajero pagador D. Luis Masarriegos 330,600 pesos 7½ reales lo que justifica cumplidamente con 51 documentos originales de los legitimos acreedores que hicieron las entregas: en su mérito, y siendo la suma que se dá por satisfecha en todo conforme con la del cargo que tenia formado el expresado Oficial cajero pagador, le queda chancelado y sin reparo por parte de la Contaduria la cuenta para V. E., si fuese servido le preste su aprobacion—Setiembre 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Comisario pagador del Departamento del Sud D Tomas Blanco y Arguibel acredita, como corresponde, con los documentos que se acompañan á esta cuenta, haber invertido 1,850 pesos, en el pago que por los haberes del mes de Mayo último, ha hecho á la Guardia del Gobierno en el pueblo de Dolores; por manera que siendo el cargo de dos mil pesos que para el fin indicado recibió de la Tesoreria General, han resultado sobrantes 150 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos. en su mérito, ningun reparo ofrece la aprobacion de la cuenta, y puede V. E. si fuere servido, dársela—Setiembre 20 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiombre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos y listas que se acompañan á esta cuenta, comprueba suficientemente el Comisario pagador del Departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, haber invertido en el pago de los haberes vencidos en el mes de Mayo último, por las dos compañias del No. 2 de campaña, que guarnecen el Fuerte Independencia, 2,356 pesos; los que deducidos de 2,404 pesos, cargo que le resulta, por lo que al efecto recibió de la Tesoreria general, quedan sobrantes de no pagos 48 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido prestarle su aprobacion—Setiembre 20 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ascendiendo el cargo de esta cuenta á 973 pesos, y dando invertida esta misma suma el Comisario pagador del Departamento del Sud D Tomas Blanco y Arquibel en el abono que ha hecho al piquete del Batallon Libertad destacado en Tapalquen por los haberes vencidos desde Marzo del corriente año hasta fin de Mayo, no encuentra la Contaduria reparo en que V. E., siendo servido, le preste su aprobacion—Septiembre 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos y listas de su referencia, que se acompañan á esta cuenta, acredita suficientemente el Comisario pagador del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, haber invertido en el que ha hecho al Escuadron 5.° de Milicias en el Azul, por los haberes vencidos desde Marzo del corriente año hasta fin de Mayo 4,962 pesos, y mediante à que el cargo formado, por lo que recibió al efecto, importa igual cantidad, no quedan resultas sobre esta cuenta contra el Comisario expresado, y en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Septiembre 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del puerto—

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta haber fondeado en este puerto la goleta sarda "Dominga," procedente de Montevideo, conduciendo á su bordo ciento ochenta pasageros—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana la goleta sarda "Dominga," procedente de Montevideo, de donde salió ayer, y conduce á su bordo ciento cuarenta pasageros emigrados franceses, y cuarenta italianos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

Boletin del Ejército núm. 30.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Gefe del E. M. G.—

Cuartel G. en el Cerrito, Noviembre 14 de 1843—
Año 21 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, D. Manuel Oribe—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. *E.* la lista de pasados y fugados de la plaza desde el 1.° del corriente, y el informe que dá el capitan D. Santiago Florinda que le pedi como al de mas graduacion entre los oficiales que en dicha lista constan.

Los súbditos franceses Arnot Cacocheberry y Ramon Escarai, fugados, declaran que se han visto obligados á hacerlo, perseguidos de sus propios paisanos que tienen las armas, y de los salvages unitarios. Que en Montevideo no pueden vivir los extrangeros que no se prestan á enrolarse con los comprometidos de las tituladas legiones de voluntarios salvages, pues ademas de los malos tratamientos que particularmente reciben, no les es permitido el goce de su propiedad pacificamente ni trabajar en sus oficios. Que en consecuencia abandonaron la capital para venir à presentarse á V. E. Agregan, que el dia antes de su venida á este campo vieron en la fragata francesa "La Gloire" entre muchos otros de los neutrales que emigran, tres franceses de los que tenian las armas, que las habian largado y acogidose al amparo del pabellon frances.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

E. M. G.

Lista de los individuos pasados de la Plaza desde el primero del corriente hasta la fecha, y vecinos fugados.

CLASES.	NOMBRES Y CUERPOS.	
	Batallon núm. 3 de linea.	
Capitan	D. Santiago Florinda	con sus armas.
Ayudante Mayor	" Bernardino Rivadavia	id.
Id. id.	" Julio del Castillo	id.
Tambor	Antonio Alfaro	sin armas.
Soldado	Patricio Pintos	id.
Id	Antonio Rivero	id.
	Quinto Batallon de linea.	
Teniente segundo	D. Martin Rivadavia	con sus armas.
	Primera compañia de vecinos del Cerro.	
Alferez	D. Melchor Soasnabal	con espada y carabina.
	Primer Batallon Guardia Nacional.	
Soldado	Francisco Rivas	con fusil y canana.
	Segundo Batallon Guardia Nacional.	
Soldado	Manuel Bas y un criado	sin armas.
id	Francisco Caldas	id.
	Guardia Nacional de Extramuros.	
Soldado	Nicolas Sarobe	con correage y bayoneta.
Id	Manuel Martinez	id. id.
	Cañonera Emancipacion.	
Mozo de cámara	David Lapido	sin armas.
	Paisanos.	
Vasco frances	Arnot Cacocheberri.	
Id. id	Ramon Escarai.	
Español	Felipe Francisco Sanchez	
Id	José Perdigon.	
Portugues	Joaquin Pimentel Praga	
id	Francisco Gomez	
id.	José Maria Batista	
id	Luis Martinez	
id	Francisco Gomez	
id	Ruiz Martinez	
id	José Maria Pestaña	
	Empleado de la Aduana.	
	D. José Antonio Sagarra	
Criado	Manuel Vasquez	

Son 5 Oficiales y 22 individuos.

Cuartel General en el Cerrito, Noviembre 14 de 1843.

Lasala.

¡VIVA LA CONFEDEDRACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuartel General en el Cerrito, Noviembre 14 de 1843.
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia,—
y 14 de la Confederacion Argentina—

Señor Gefe del E. M. G., Coronel D. Francisco Lasala.

Para cumplir la órden de V. S. de dar un informe escrito sobre el estado de los salvages unitarios en Montevideo al tiempo de abandonar yo sus filas, acompañado de los tres oficiales que han tenido la fortuna de arribar conmigo á este campo, y son los Ayudantes mayores D. Bernardino Rivadavia, D. Julio del Castillo y Teniente D. Martin Rivadavia, me permitirà V. S. referirme en todo à lo que dice el Sargento Mayor D. Pedro Santillan en su declaracion que he visto impresa. Cuanto ella expresa es la verdad; las bases sobre que se sostiene la resistencia de los malvados que es el poder extrangero mantenido con el aliciente del robo y licencia de toda especie que gravitan sobre el desgraciado pueblo de Montevideo, son exactas. El sistema de iniquidad de los caudillos de esas hordas, continúa cada dia mas feroz é insoportable; la miseria de la poblacion es mas sensible cuanto mas agotados son los recursos y en mayor punto la desesperacion y los compromisos de sus opresores. Nada hay allı nacional; extrangero es el poder y la influencia: uno y otra ejercidos para asesinar y saquear bárbara y cruelmente al pueblo Oriental, dónde arribaron en busca de un asilo generosamente acordado......

Muchas personas respetables han sido atropelladas y obligadasá dar sumas de consideracion con amenaza de sus vidas, para subvenir á los gastos de las llamadas hoy legiones de voluntarios franceses é italianos. Esto es lo menos sin embargo; porque esa horda de aventureros ladrones, no se hace esperar en lo que puede tomar por si propia. Recuerdos duraderos van á quedar, Señor Coronel, que testificaràn esta verdad; recuerdos de dolor sobre los que tenderemos nosotros y nuestros hijos miradas de indignacion.

Siento pesar al poner en manos de V. S. la adicion á la órden general del dia 10, que me ha facilitado á este efecto el ayudante D. Bernardino Rivadavia, por la cual el salvage manco castrador unitario Paz, mandó ejecutar al oficial prisionero D. Bonifacio Garcia. Este desafortunado oficial cayó en poder de aquel, mal herido por una bala y un golpe de sable. Conducido á la trinchera despues de arrastrado como seis cuadras, y aun permaneciendo sin sentido, fué condenado á muerte á peticion de las legiones de voluntarios, fusilado por la espalda y colgado en un palo por muchas horas á la espectacion pública: asi fué tratado el hijo del pais, el esposo y padre Oriental D. Bonifacio Garcia.

En fin, Sr. Coronel, Montevideo es sacrificado á la voluntad de hombres sin freno social que los contenga en sus excesos: los mismos caudillos del bando salvage están subordinados á la de los extrangeros que tienen las armas, porque es de estos el poder, y aquellos hacen lo que estos quieren. En los muy pocos del pais y tropa de negros que tienen, es bien pronunciado el espiritu de aversion á los actos y á las personas de los caudillos y de los extrangeros salvages de las tituladas legiones.

Los buenos vecinos extrangeros, que comprendiendo bien sus intereses y su posicion entre nosotros, quieren permanecer guardando su neutralidad, son perseguidos tambien por aquellos furiosos; razon porque ya gran número de franceses han emigrado para Buenos Aires.

Saben los salvages unitarios los desastres que han sufrido en la campaña hasta la derrota del salvage Fortunato Silva: saben que el Pardejon incendiario Rivera, impotente, huye, y es perseguido en todas direcciones: asi es que, considerándose perdidos, á lo que aspiran es á robar y satisfacer, sobre una poblacion inocente, su rabiosa venganza.

Es cuanto tengo que decir á V. S. en cumplimiento de la órden que he recibido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago Florinda.

Boletin del Ejército Número 31.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Cuartel General en Miralla, Noviembre 12 de 1843.

Mi querido amigo: acabo de recibir el parte y carta del Teniente Coronel Moreno que en copias le adjunto.

Por tan brillante triunfo tengo la complacencia de felicitarlo, y me repito su siempre amigo affmo. Q. S. M. B.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel Comandante en Gefe de la 5.ª Division de E. R. encargado accidentalmente de la Vanguardia—

Rincon de Callejas, 11 de Noviembre de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entreriós, y General en Gefe de su Ejército en Operaciones, Brigadier D. Justo Jose de Urquiza.

Exmo. Sr—

Doscientos salvages de la division de Medina que tuvieron hoy el atrevimiento de pasar el Arroyo Malo en el paso Ondo á las órdenes de los titulados comandantes Miguel Baez y Manuel Caravallo, han sido completamente derrotados por el denodado Teniente Coronel D. Gregorio Vergara.

El enemigo vino sobre una de nuestras guardias de 20 hombres, pero con solo 60 tiradores de la Escolta de V. E. y 40 de los Escuadrones Valdez y Sosa que salieron en su proteccion fué bastante para cargarlos y dispersarlos. En la persecucion de 4 leguas que se les hizo, han dejado 36 muertos, inclusos dos oficiales, cinco prisioneros de tropa y el titulado ayudante Pedro Guerrero; porcion de armas y caballos ensillados, pues los mas de los salvages que han salvado ha sido á pié, en la espesura del monte en la barra de Charata.

Por nuestra parte hemos tenido la pérdida de un soldado muerto; heridos 6 individuos de tropa y el benemérito valiente Capitan D. Ciriaco Barragan.

Me es grato recomendar á V. E la bizarra comportacion del valiente Comandante Vergara, Capitan Barragan y demas oficiales y tropa que tuvieron parte en este triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

Revista de Periódicos Extrangeros.

Noticias del Rio Grande.

Continúan siendo favorabilisimas las noticias venidas del Rio Grande. Tal es el desaliento que se introdujo en las filas rebeldes, que el Ministerio de la Republiqueta se disolvió, y que cada Ministro tomó por su lado, á ampararse de la proteccion de la legalidad.

Dicen que Frutos, batido por Oribe y Urquiza, se aproxima á nuestra frontera; esa nueva complicacion no embaraza al General Brasilero que lo espera prevenido.

(Del *O Brasil* de Rio Janeiro fecha 14 de Octubre último.)

TRADUCCION.

Proyecto de declaracion colectiva al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental.

Los abajo firmados, en las circunstancias en que se halla el Estado Oriental del Uruguay, y particularmente la ciudad de Montevideo, creen de su deber, por el interés de la humanidad, como por el de todos los extrangeros que residen en el territorio de la República, el presentarse ante el Superior Gobierno para hacerle conocer sus disposiciones, y preguntarle cuales son las suyas, á fin de terminar un estado de cosas cuya prolongacion expone á peligros inminentes la numerosa poblacion extrangera que están encargados de protejer.

Hace muchos meses ya que esta poblacion ha sufrido perjuicios considerables, su comercio està paralizado, sus capitales comprometidos, el gobierno y los ciudadanos de la República Oriental le deben sumas considerables, cuyas garantias disminuyen todos los dias. Los sacrificios impuestos à los ciudadanos Orientales para sostener un lucha desigual, recaen principalmente sobre el comercio extrangero, que es casi el único abastecedor de los géneros, que el gobierno se vé en la necesidad de tomar de los almacenes de los hijos del pais. Efectivamente el valor de estos objetos, en su mayor parte, se debe á las casas extrangeras que los han entregado á los hijos del pais, quienes no habiéndolos podido vender se hallan sin tener como cubrir su importe á los primeros vendedores. Del mismo modo es imposible à los extrangeros el hacer sus cobranzas en la campaña, pues que la ciudad està enteramente sitiada por tierra.

La esperanza de ver à las tropas sitiadoras obligadas à levantar el sitio de Montevideo, puede decirse que està *completamente* desvanecida. Hace ocho meses que dura este estado de cosas, sin que el ejército Oriental haya hecho una sola tentativa para hacerlo cesar, y con mucha razon se puede pensar por eso que no tiene fuerzas para combatir à sus adversarios.

Esta opinion parece mas probable cada dia, y la distancia considerable en que hoy se encuentra el ejército de operaciones bajo el mando de S. E. el Sr. General Rivera, la justifica completamente. Se contaba con el invierno y con la falta de viveres durante esta estacion, para forzar à los sitiadores à la retirada, y hoy ya nada puede nutrir esta esperanza. *Una escuadra Argentina* que la República no tiene medio de combatir, và à privar al ejército de operaciones de los recursos que podia sacar de Montevideo.

Sin embargo, esta ciudad se sostiene aun, pero ya casi no encierra sino à los extrangeros: en una circular que se pasó à los agentes de las Potencias neutrales el 31 de Marzo último, S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, él mismo lo confiesa asl, y desde ese tiempo la proporcion del número de los hijos del pais, al de los extrangeros, habitantes en Montevideo, se ha disminuido aun por circunstancias tan conocidas de todos, que es inútil recordarlas aquí.

Puede asegurarse pues, que Montevideo se halla en una posicion enteramente particular, y de la cual no se ha visto nunca ejemplo en la historia de los pueblos.

Esto es tan cierto que los mismos adversarios del gobierno Oriental han mostrado reconocerlo asl.

En efecto el bloqueo que han puesto al puerto de Montevideo ha debido limitarse de modo que no se incomodase en nada al comercio maritimo de las potencias extrangeras; no se ha hecho ningun ataque por mar, ni por tierra contra Montevideo, por los gefes de las fuerzas que le sitian, y esta reserva no puede atribuirse sino al deseo de no perjudicar los intereses de los extrangeros que forman casi la totalidad de los habitantes de esta ciudad.

El gobierno Oriental ha interpretado esta situacion en un sentido totalmente opuesto. La ha acomodado enteramente ventajosa para si, y con detrimento de los neutrales.

Despues de haberse creado recursos para su ejército enrolando los esclavos, de los cuales una gran parte pertenecia à los neutrales que no ha indemnizado por eso, les ha hecho pagar una patente doble para 1813, y este impuesto no pesaba sino sobre ellos, pues que todas las personas enroladas en los cuerpos de la Milicia Oriental, estaban exentas de ello, porque à esa época ya todos los hijos del pais estaban en armas.

En el mes de Marzo estableció un nuevo impuesto hebdomadario mas oneroso que todos los conocidos hasta ese dia, exclusivamente sobre los neutrales; y esceptuando de este impuesto exorbitante à todos los neutrales que tomasen las armas, los ha puesto en la alternativa de faltar à sus deberes de la neutralidad, ò de no poder sostener la concurrencia ni con los hijos del pais, ni con los extrangeros menos escrupulosos.

Cuando quiso fortificarse esta ciudad, à los neutrales es à quienes se dirijió para construir sus murallas, y nadie ignora que una gran parte de los materiales que ha empleado para sus obras, han sido tomados à los neutrales sin pagàrselos. El mismo importe del trabajo de muchos de ellos, se les debe aun.

Estableció al fin sobre el pan un impuesto del octavo, al mismo tiempo que distribuia raciones gratis à los neutrales que consentian en tomar las armas à su favor.

De modo que las rentas, las propiedades, el trabajo y aun las personas de los neutrales, han sido para el Gobierno Oriental los principales elementos de su resistencia.

Ha acomodado pues, totalmente à su favor la situacion particular de Montevideo, relativamente à los extrangeros.

Pero este sistema ha sido para estos últimos una fuente de pèrdidas y de ruina, y à tal punto han llegado las cosas, que se corre un inminente peligro.

Estos resultados seguramente no pueden escapar à la sagacidad del Gobierno, quien debe comprender lo urgente que se hace el poner un tèrmino à ello.

Los abajo firmados creerian faltar à sus deberes si no hiciesen todos sus esfuerzos para conseguirlo.

En consecuencia tienen el honor de dirijirse á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores para ese fin.

El gobierno ha empleado todos los medios para salir vencedor en la lucha en que se ha empeñado, nadie podrá acusarlo de debilidad si cediendo al loable deseo de ahorrar sangre y desastres, sufre la ley de la necesidad.

En ese caso los abajo firmados no tienen dificultad en ofrecerle sus buenos oficios, y no hesitan en asegurarle que estàn prontos à presentar à los gefes de las fuerzas sitiadoras las proposiciones que el Gobierno Oriental juzgue à propòsito hacerles sobre bases convenientes.

Si esta oferta de los abajo firmados se desecha no les quedarà mas que tomar, de acuerdo con los Sres. Gefes de las estaciones neutrales en estas agñas, las medidas necesarias para protejer los intereses y las personas de sus nacionales.

Deben antes de todo, pedir al Gobierno Oriental que reconozca el mismo la posicion excepcional de Montevideo, bajo su verdadero punto de vista, è insistir para que no se haga un medio de defensa, sobre que no tiene derecho de contar. Asi, el precio exorbitante de los pasaportes impuestos à los neutrales que quieren dejar el pais debiera reducirse à la tarifa antigua, y el impuesto llamado *patente semanal* deberia de suprimirse, pues que constituye una verdadera imposicion sobre los neutrales, que lleva à sus transaciones comerciales un perjuicio ilegal.

Desean tambien que el Gobierno desmienta los rumores y los artìculos de los diarios bajo su influencia, y que lo representan como teniendo la intencion de espulsar à los neutrales que no tomasen las armas, en el caso en que el bloqueo por las fuerzas argentinas sobre la importacion de los viveres frescos, se reconociese por las estaciones navales y los agentes extrangeros, bajo el pretesto de que los defensores de la plaza no podrian partir sus viveres con los que no tuviesen parte en su defensa. Nadie ignora que hasta aqui el Gobierno no posee ningunos almacenes de provisiones y que los extrangeros neutrales son los ùnicos importadores de estos articulos.

Si se intentase ejecutar semejante determinacion, seria añadir de parte del Gobierno una expoliacion actual á una ruina inminente, y los funcionarios extrangeros no lo podrian consentir.

Los abajo firmados no tienen la pretension de establecerse jueces entre dos partidos beligerantes, pero tienen el derecho incontestable de decidir sobre lo que conviene hacerse en bien de sus nacionales. Los publicistas no han negado nunca este derecho, y Jorge Federico de Martens, en su resumen del Derecho de Gentes moderno de Europa, lib. VIII, c. VII, p. 305, dice positivamente—"No resulta de los derechos que la guerra conce-"de à los beligerantes, que las naciones neutrales que sufren en ella, no es-"tén autorizadas à oponer la fuerza à la fuerza, para mantenerse en el goce "de sus derechos." Pinheiro Ferreira en sus comentarios sobre Vatel, dice, "qué una lucha de partidos que se prolonga mas allà de un cierto tiempo "en un pais, no puede menos de comprometer gravemente los intereses de "todos los demas pueblos con los que tenga relaciones politicas y comercia-"les, y que esta consideracion hace à los Gobiernos interesados un deber "en que se constituyan mediadores etc."

Los estrangeros residentes en Montevideo se hallan tanto mas en esta obligacion, cuanto que el Gobierno Oriental, como arriba se ha esplicado, no prolonga ya su resistencia sino con el apoyo de los neutrales y perjudicàndolos.

Asi pues, aun cuando el gobierno oriental reusase las ofertas que los abajo firmados tienen el honor de hacerle, estos tienen el derecho incontestable para exigir que el gobierno se decida à renunciar á la parte del apoyo que no encuentra mas que en los extrangeros.

No creen, pues, mas que llenar un deber tomando las medidas necesarias para hacer respetar estos principios de eterna justicia.

Por lo demas, llenos de confianza en los sentimientos que distinguen á los miembros del gobierno oriental, se lisonjean con la esperanza de que sentirá la fuerza de estas razones, comprenderà que tanto en la vida politica de los Estados, como en los particulares, hay circunstancias en que la resistencia termina.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 18.

D, José Misereti — Córdova
José T. Ramires — Entre Rios
Juan Piedronave (presvitero) — San Juan
José Manuel Cuello con tropa de arria despachadas por D. Gervacio Castro — idem
Juan Klein — Puerto Alegre
Juan Magallanes — España
José Varera — idem

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Agustin Salas — Santa Fe.
Paula Garcia — Rio Janeiro.
Luis Drago — Estado Oriental.

PRIMERA PUBLICACION

Dia 21.

D. Francisco Michel, — E. Oriental
José Dubois, — id.
Isabel Wassigton — id.
Andres Batalana, — Génova
Estevan Ticornia. — id.
José Echovarria, — Entre-Rios
Isabel Gomez de Acuña, — id.
Maria Jauregui, — Francia
Joaquin Acuña, — Rio Janeiro
Tomas Duguid, — id.
Francisco J. Silveira, — Brasil
Soriano Vera, Antonio Ruiz, Vicente Luna y Juan Rosas, con arria despachadas por D, Gervacio Castro — San Juan
Anael Achaval, — Córdoba

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana

Dia 21.

á Francisco Berdier

1 cajon listoneria surtida, 4 cajones seda de coser.

á D. Henrique Heyn.

1 cajon felpa, 1 id. seda, 1 id. hevillas para sombreros, 1 id. resmas papel rosado.

á D. Jayme Llavallol, Cangallo 98.

26 cajones espejos, 1 id. muestras, 1 id. carabanas, sortijas y botones, 39 pipas, 91 medias id. vino 330 ristras de ajos, 30 bolsas almendras, 86 botijuelas aceite, 172 cajones vino.

á Spiteka Berlin.

1 cajon felpa, cintas, trensas, cueros para sombreros, piezas sombreros blancos, láminas para fondo de sombreros, hebillas y piel de liebre, 2 balas papel.

á Santa Maria.

9 cajones conteniendo servicio de porcelana para mesa, chimeneas tapa de mármol con sus útiles, espejos grandes, tocadores, goznes, tarjetas, juguetes para niños, escritorios, sillones, sillas poltronas, aderezos de perlas, corce, chaquetas, pantalones, merinos, gró de Nápoles y gorras para señoras.

á Manuel A. Ramos, Universidad 100.

17 tercios yerba.

á D. Angel G. de Elia.

200 bolsas fariña.

á J. G. Martinez

67 tercios yerba, 14 petacones tabaco.

a Lindinau y Vanini.

1 cajon felpa, sombreros blancos de castor, cintas para sombreros, tafiletes para idem, troncilla, satin para forros, reloxes, cocos blancos, y casimir blanco.

á Blanchon y Delaschous.

1 cajon cajas para rapé, 1 idem geringas, 1 cajon muestras.

á Dr Jacinto Caprile, Paz 58.

60 cajoncitos semula, 79 balas papel de estraza, 360 cajas fideos, 8 medias pipas vino.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

5 barricas azul.

á J.J. Klick y Ca. Universidad 168.

230 frasqueras ginebra.

á Corti, Franciscchelli y Ca., 138 *Cangallo*

166 rollos de jarcia.

á Zimmermann, Frazer y Ca., 69 Reconquista.

65 cajones sillas, 2 cajones cómodas, 3 id. sillas de caoba.

a D. Juan Mañer.

3 fardos pávilo.

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!*

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 20 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 18	162,028 4¼	13 3¼	863,723 4	1,986	10,603 1	2,417,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	19,931 4	....	166,129 4					
Liquido de letras descontadas al 1½ p°	202,023							
	383,983 ¼	13 3¼	1,029,852	1,986	10,603 1	2,417,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados								
Premio	1,556 6					26,100		
Letras descontadas { Liquido			202,023					
Letras descontadas { Perdida			11,077					
Existencia	382,426 2¼	13 3¼	816,752	1,986	10,603 1	2,391,700	4,385,600	1,596,913 7½
	383,983 ¼	13 3¼	1,029,852	1,986	10,603 1	2,417,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 20 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de Sabado { De comisos y multas		1,616 4		
Existencia de Sabado { Del Estado				26 4
Entrada	1,208 2	....	166,129 4	
Salida	5,308 4			
Puerto	416 5			
Contribucion	12,998 1			
	19,931 4	1,616 4	166,129 4	26 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	19,931 4	....	166,129 4	
Existencia	....	1,616 4	....	26 4
	19,931 4	1,616 4	166,129 4	26 4

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

á Zumarán y Tresserra

41 pipas y 12 medias vino tinto, 22 bolsas almendras.

á Sá Pereira y Meirelles.

272 barricas y 25 bolsas azucar.

a Dubbers.

25 barricas almidon, 15 bultos canelon.

á D. J P. Carneiro, 47 Maypú.

85 bolsas arroz.

a Viera y Thimoteo, 120 *Universidad.*

145 bolsas fariña, 10 id. café, 140 rollos tabaco.

Thode.

29 cajones cerveza, 52 id. gine-

!VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

SALIDA.

Paylebot lucense *Eufracia,* á Montevideo.

Bergantin español *Nuevo Santa Ana,* para Málaga.

Bengantin dinamarques *Hector,* para Islas de Cabo Verde.

Barca francesa *Banares,* para Marsella.

Bergantin dinamarques *Henrrique Sofia,* para Amberes.

Goleta americana *Fama,* para Montevideo.

Bergantin ingles *Maria*, para Liverpool.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice,* para Montevideo y Rio Janeiro.

Goleta *Carmen,* para Montevideo.

Corbeta brasilera *Union,* para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sarah María,* para Londres, por D. C. R. Horne: cargadores—Renie, Macfarlane y Ca., 12,900 astas, 45 fardos cerda, 3 fardos lana, 40 chiguas id., 102 pipas sebo y grasa, 2,910 cueros vacunos salados; Thomas Armstrong, 27 fardos lana.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Philadelphe,* á Marsella, por D. J. B. Prelig.

Bergantin ingles *Bella Porteña,* á Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.

Bergantin nacional *Cacique Catrie,* á la Habana, por D. Vicente Casares é hijos.

Bergantin Brasilero *Dos hermanos,* al Rio Grande, por Sá Pereyra Meyrelles.

Bergantin brasilero *Jaeuba,* al Buseo, por D. Angel G. de Elía.

¡ Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Pérdida.

SE ha perdido un par de anteojos en un estuche punzó, en la calle de la Victoria; el que lo ha encontrado y lo entregue en el escritorio del Sr. D. Federico Massot tendrá 5 pesos de gratificacion.

¡ Viva la Fedcarcion!

¡OJO! ¡OJO!

A las hermosas y particulares Plantas.

EN la calle del Temple número 139 se venden Tulipanes, Renunclos y Marimoñas recien venidas de Italia, las hermosas Pionías con flor, Camelias aclimatadas, y otra diversidad de plantas asi extrangeras como del pais, en vasijas á precios moderados.

n18—8p

Viva la Confederacion Argentina!

DOÑA Rosa Alba de Romero, viuda, y los hijos é hijas del finado D. Ignacio Romero (Q. E. P. D.) suplican á V. se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que por el alma de dicho finado se ha de hacer en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 24 del corriente á las 9½ de la mañana; favor á que serán eternamente reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado, con asistencia de sobrepelliz al oficio y responso recibirán el estipendio de 15 pesos.

n21—2p.

AVISO.

LOS Sres. que tengan barricas vacias de las venidas con cerveza, é igualmentb botellas sean de cristal ó de barro y corchos de los mejores ocurran á la fabrica de cerveza nueva de D. Guillermo Seydel en la plaza del Retiro en casa del Sr. D. Francisco Seguí donde se compra. 1mp

Aviso Interesante Capones Gordos para matadero ó Mercado

SE ofrecen en venta de 500 á 1,000 á diez y seis leguas al sud, no hay inconveniente de rios ni arroyos, una selecta partidita de lana fina de este año muy limpia sin abrojo ni carretilla se previene que serán como 500 arrobas y toda ella de unmismo tipo; pues es de una majada de obejas finas escogidas con esmero é inteligencia, y de los mejores rebaños de las crias finas de este Pais; el que se interese en algo de lo propuesto ocurra á la calle y plaza de la Victoria No. 34—Mas hay como mil arrobas de lana mestiza de muy buena calidad limpia pero no lavada sin abrojo ni carretilla, se previene que ya se han recibido tres carretadas de la lana mas fina está en bolsas y se puede ver en el No. 34 ya indicado á la hora mas comòda para el interesado n16—6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de las personas del cuartel 12 que han donado y se han suscrito mensualmente en beneficio y socorro del Hospital General de Hombres, con expresion de las cantidades con que lo han verificado y cuya subscripcion la han levantado el Alcalde D. Marcelino Pellicer con los Tenientes Alcaldes D. Ramon Romero y D. José Borrallo por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel D. Antonio Caneba.

(Continuacion.)

Sres. Subcriptos en el Cuartel No. 18.

	Pesos.
D. Estevan Farias	20
Juan Garcia	20
José Santos	5
Manuel Droago	20
Rafael Rojas	10
Iribaurre Garay	2
Pedro Sulcé	10
Antonio Ferreto	200
José Maria Cabrera	20
Bernardo Alvares	10
Da. Carmen Bueno	2
José Antonio Herrera	5
Silverio Seguí	5
Sanlias Dogne	20
Luis Castano	5
Julio Belardo	5
José Maria Perez	20
Antonio Alegure	2
Andres Reyes	10
Santiago Maturel	1
Severino Rodriguez	5
Domingo Cafier	2
Da. Fortunata Gonzalez	5
D. Anastacio Echague	5
Miguel Lemos	20
Gregorio Palorodi	10
Da. Constancia Martinez	10
D. Felipe Leguizamon	2
Da. Rosa Gonzalez	5
Candida Andrada	5
Andrea Garcia	2
D. Juan Gonzalez	5
José Yfran	10
Domingo Bivó	20
Roque Neglison	10
Pio Soto	10
José Romero	5
Miguel Guiles	5
Pedro José Magallanes	5
A. Ornada	5
Manuel R. Camara	10
Benjamin Baldos	25
Asencio Butierres	10
Pedro Aranibid	10
Juan Dabio	5
Juan Arochina	5
Estevan Macfino	20
Toribio Iturria	25
Lucio Ortiz	10
Manuel Albin	20
Da. Petrona Silva	10
D. Nicolas Baldona	20
Andres Pequetina	5
José Lequche	3
Alejos Machaque	10
Justo Reyes	5
Juan Reyes	10
Francisco Milla	20
Da. Rosa Mercado	5
D. Simon Andui	10
Rosendo Montaña	5
Camilo Taliafuo	20
José Claso	2
Santos Castro	1
Agustin Sasora	2
Modesto Almiron	20
Jorge Huysen	20
Francisco Marchan	20
Juan Morfi	50
Juan Proman	10
Da. Juana Leones	20
D. Santiago Onsto	10
Juan Viñalo	10
Francisco Grillo	5
José Navarrete	10
Reimundo Lopez	1
Da. Juliana Ruiz	20
D. Josè Fernandez	20
Domingo Jordan	5
Ricardo Ernes	10
Luciano Galves	5
Manuel Cuestas	30
Juan Reyes	5
Da. Juana Mont Roso	5
D. Pedro Caro	5
Feliciano Cabrera	10
Bartolo Bitan	5
Patricio Abila	5
Narciso Rodriguez	5
Cayetano Calle	5
Isidro Castro	5
Fulgencio Ayala	2
Simon Palma	1
Juan de Dios Ferreira	5
Gregorio Esquiatino	5
Toribio Romero	10
José Sechas	5
José María Chavarría	10
Silverio Castaño	5
Olegario Cejas	5
Justo Espinosa	1
Justo Cejas	10
Mannel Baldivia	5
Antonio Carneyro	10
José Lisboa	5
Da. Jacinta Reygua	10
D. José Boné	5
Leandro Estremador	50
Celestino Valdes	5
José Cabrera	5
Ramon Silva	10
Da. Juana Represa	5
D. Andres Senturion	5
Bartolo Piquete	20
Santiago Muraña	20
Bernardo Butierres	10
Domingo Alvarez	5
Tomas Peron	10
Da. María A Salinas	5
D. Bernardo Cascaño	5
Rosa Mercado	5
Vicente Casati	10
Domingo Pica	30
Fernando Colombe	5
Ramon Sta. Cruz	5
Mariano C. Nueva	5
Bartolo Bosoro	25
Miguel Herrera	10
Joaquin Demetro	5
Francisco Fonseca	5
Fermin Aosabaria	20
Pedro Pablo Ponco	50
Joaquin Baruti	2
Juan Ortega	20
Juan José Ramirez	10
Ignacio Soto	10
Alejos Vasquez	10
Juan Sayago	10
Antonio Galut	20
José Correa	20
Gabino Silva	10
Francisco V. Peles	10
Mateo Estrada	10
Modesto Maraña	10
José Solare	5
Juan Lizar	10
José Maria Martinez	10
Da. Maria Ordan	6
D. Pedro Parapar	5
Mariano Dorado	1 6
Pedro Ludueña	2
Da. Antonia Reyes	4
Da. Ramona Arroyo	25
D. Justo Gallardo	5
Diego Robinson y Ca.	20
Luis Dominguez	10
Antonio Semeria	20
Juan Bonchi	10
Marcelino Mata	5
Juan Testa	10
Da. Vicenta Acosta	4
D. Domingo Garibaldo	10
Martin Chavarria	40
Juan Bruel	5
José Ferreira	5
Agustin Acosta	5
Da. Maria Rosa	5
D. Rafael Valiente	25
Lázaro Paroli	5
José Cuelic	5
Martin Olasoaga	20
Jacinto Cabral	10
Solano Flores	10
Juan Ayala	10
Pedro Pablo Pueblo	50
Francisco Maylion	100
Felipe Gonzalez	20

Conntinuará—

! VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

De Efectos.

Reconquista No. 14.

EL Miercoles 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros de gusto, se dará oportunamento.

En seguida, se han de rematar á quien mas diere, varios articulos de mercería, por conduccion de facturas.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la Alameda.

El Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, todos los útiles y aparejos del bergantin goleta *Dos Hermanos,* que consisten de las jarcias mayores y de maniobra, velámen, palos, masteleros y motones, 4 anclas, 2 cadenas, y otros útiles del buque.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura un surti do general de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

De Merceria y Quinquilleria

En la Calle de Potosi N. 70

El Martes 28 del corriento a las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de una factura recien introducida de Francia por tener el Capitan que liquidar cuentas les siguientes efectos.

Cajas de rapé de varias clases, escobillas, peines, juguetes de niños, cuchillos, tirabusones, balijas, pitos, cajas con diferentes juegos, espejos, geringas, tinteros, extractos de aceite, estuches, jabones, lápices, relojes, máquinas con música, mesas, cuadros de metal con retratos, juegos del diablo, violines, arroz, corchos guarnecidos para botellas, despabiladeras con platillos, dominós, corta-plumas, cajas con juegos mágicos, cerraduras, anteojos, ligas, juegos de lotería, muñecas de gonces de todos tamaños, vistas del Vesubio, holiscopios transparentes, frascos de cristal, calsadores, pinceles, tornos, estuches, tambores, abanicos, anzuelos, dedales, carteras, rosarios, tinteros, cajas de sombras chinescas, broches de capa, tiradoros, botones, escopotas, bastones, floreros, cucharas, arcas de Noé, diorama, juegos de agedrés, colecciones de santos de madera de varios tamaños, bateas de seibo, obleas y una porcion de artículos mas.

OJO AL AVISO.

SE desea alqnilar una casa en la calle de 25 de Mayo, desde la cancha nueva, hasta el Fuerte advirtiendo de que teniendo una regular dispocision que convenga al interesado, podra ganar de 600 á 800 $ de alquiler elque la tenga y quiera alquilar deje en esta imprenta su nombre y No. de la Casa.

n18—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages Unitarios!

SE vende una quinta en la calle de la Piedad de los corrales seis cuadras para fuera con doscientas quince varas de frente y doscientas noventa y tantas de fondo, con sala y aposento de azotea, pared doblo, cuarto y cocina de material techo de paja, horno y cercado de pared., la casa en la cantidad de quince mil pesos: el que se interese puede ocurrir á la calle de la *Victoria* No. 263 donde encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. n14—4p

---

!Viva la Confederacion Argentina

¡¡¡ Mas barato que en ninguna otra parte !!!

EN la Tienda núm. 32 calle de Representantes, donde se berá una bandera con una Rosa; se venderàn loa siguientes artículos, por tener que redondearse.

Cocos anchos franceses ricos, el corte á 25 ps.

id. mas angostos id id de id á 25 ps.

dichos finos á 18 y 20 ps.

Bramantes finos á 10, 12, y 13½ rs. vara

Lienzos finos á 8, 11, y 13 rs. id.

Pañuelos colchados ricos á 180 ps.

Id. id á 100 ps.

Id. de Cachimir riquisimos á 180 ps.

Id. de gró superiores á 120 ps.

Id. id ricos á 100 ps.

Id. de Raso 90 ps.

Id. de Tisú ricos á 45, y 50 ps.

Id. de Espumilla adamascados buenos colchados á 75 ps.

Id. de Tibet muy ricos, y elegantes gustos á 15, 25, 30, 40, 45, y 55 ps.

Id. de Punto blanco riquisimos de cinco cuartas á 55 ps.

Irlandas de hilo de lo mejor á 135 ps. el bulto

Grós floreados de colores para vestidos, buena clase á 12 ps. vara

Pequines negros ricos á 22 ps. vara

Merino negro de lo mas rico á 26 ps. vara

Cortes de vestido de alpaca de lana á 32 ps.

Id. de Chaleco de Coton á 6 ps.

Id. de vestido de chalí con baston de seda á 40 ps.

Id. id de muselina de lana á 30 ps.

Vestidos blancos bordados de mucho gusto á 62 ps.

Gambronas de lana á 8 ps vara

Zarazas de colcha ricas á 20 rs. vara

R una porcion de artículos mas todos de tienda, que no se detallan por ser demasiado largo, pero que sí se promete todo ello mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien un hermoso surtido de platina Inglesa, juegos de Café de porcelana.

En la misma casa, existe un mozo extranjero que desea colocarse en algun negocio como almacen.

n8—6p.

Rudolfo Carlsen.

RETRATISTA, de la academia real de bellas artes en Copenhague, ha fijado su residencia en esta capital y tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al respetable público de Buenos Ayres con retratos de todas clases y tamaños. Se encontrará todos los dias de las 9 hasta las 12 en su casa, calle de la Paz N. 113. n14—15p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages unitarios!

Ojo al Aviso.

Se alquila ó se vende la casa contigua á la casa de la Aduana calle de Balcarse No. 96 con comodidad para vivir y para negocio con altos y bajos: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque No. 51 y encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 11, y por la tarde de las 3 delante. n14—6p

Se Fleta

La superior, forrada y clavada en cobre, Barca nueva Americana, construida en Baltimore

CATHERINE,

Su capitan Tomas T. Wingate, De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades explendidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o31 tfs 69 Reconquista.

FOR

Freight or Charter,

The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque

"CATHERINE,"

Capt. Thos. T. Wingate, Of 237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista,

Para
El Havre de Gracia.

La muy conocida, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa

Jeune Gabrielle.

Del porte de 180 Toneladas. Su Capitan Dn. Antonio Dupeyrat.

Tiene contratada y pronta para cargarse, mas de la mitad de su Cargamento; y admitirá lo restante á un flete moderado.

Las Comodidodes para pasageros son superíores; y el Capitan Dupeyeirat se compromete á dar un excelente trato á los Señores que quiran tomar pasage en su buque.—

Para tratar de flete ó pasage, vean se con los Consignatarios los Sres. J. Llavallol, calle de Cangallo 92, ó con CARLOS R. HORNE, Corredor Maritimo de Numero. calle de la Paz, No. 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

Se fleta

El nuevo A. No. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin goleta NORTHUMBERLAND, capitan W. C. Nason, de 162 toneladas por registro, y es notoriamente de los buques mas veleros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca,
o31 tfs 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

Para Boston.

drá en todo el mes entrante de Nombre, el muy velero bergantin americano—

PLYMOUTH,

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete mo tambien pasageros. Para tra r ocúrrase á sus consignatarios -

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tf 69 Reconquista.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueron los salvages unitarios!

EN la fábrica de D. Carlos Ollivier, se halla depositada una partida de velas, que se venderá á un precio muy acomodado. En la misma fábrica se encontrará con quien tratar á cualquier hora.

AVISO JUDICIAL.

POR órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal DrD. Lucas Gonzales Peña, hago saber á las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Bartolomé Garrecini, concurran á deducirlo ante dicho Sr. Juez y por la oficina de mi el infrascrito Escribano, actuario de la causa, en el termino de un mes, á contarse desde la públicacion de este aviso.

Buenos Aires Noviembre 16 de 1843. n17—3p.

PARA

Gibraltar, Marsella y Génova..

Saldrá en todo el presente la muy velera, forrada y clavada en zinc barca sarda

AMISTAD.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden verse con su consignatario

Jacinto Caprile,
n13 15c Calle de la Paz No. 58.

PARA

GENOVA en DERECHURA.

SALDRA por obligacion de contrata, el 15 de Diciembre, el muy velero y de primara clase, clavado en cobre Bergantin Sardo

DANIEL.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para una ú otra cosa ocurrase á su consignatario

Jacinto Caprile,
n13. 15c Calle de la Paz No. 58,

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, Master,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o25—12.

For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barquo

MOHAWK,

per register 260 tons, Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to CHARLES R HORNE, Licensed ship broker, No 51 calle de la Paz

---

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los Salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de cacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 24,27 y 28 del que gira á las 4 de la tarde una casa situada en esta ciudad calle de la Universidad formando esquina á la del Brasil No. 409, perteneciente á Da. Francisca Maciel, tasada en la cantidad de 27,072 pesos 2 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1843.

Adolfo Conde
Escribano Publico.
2p

¡Viva la Federacion, !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en Almoneda y Remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 24, 27 y 28 del que gira á las cuatro de la tarde, una casa y á mas un terreno independiente, todo inmediato, cituado ambos en esta Ciudad, calle de San José, Cuartel No. 22, y en el paraje llamado el Hueco de los Sauses, perteneciente à D. Roberto Allen, tasada dicha casa y terreno en que se halla edificada en la cantidad de 18,238 pesos 6 rs., y el terreno independiente en 2,500 ps., todo moneda corriente.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1843.

Adolfo Conde,
n15—3p Escribano Público.

Paraguas y Parasoles,

Hay un surtido completo de paraguas de seda, los hay de lo mas rico que se puede desear, con manijas de verdadero marfil, escultadas de mucho gusto, trabajados en este establecimiento, con solidez á durar mucho tiempo sin descomponerse: hay otros, sin lujo, pero muy fuertes á la Española y otras clases diversas, sin que falten los que llaman de paquete: hay pequines de seda de lo mas superior á eleccion del interesado para ponerles cubiertas: hay un buen surtido de quitasoles y poquines para renovarlos: ballenas de corcé y de vestido anchas y angostas muy buenas y otras delgadas de vara y tercia para modistas: este establecimiento es esclusivamente de paraguas y contiene todo lo concerniente á él, se conoce con perfeccion esta profesion, se trabaja de buena fé y se cumple exacta y religiosamente lo que se promete, cuya verdad se ha comprobado y se comprueba con las obras y no será negada por ningun imparcial; todo lo encontrará con la mayor equidad posible, el que se acerque á la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, la cuadra anterior al Teatro, frente al Almacen del Sr. Acuña.

Nota—De los mercachifles que corren las calles y la campaña vendiendo paraguas, ninguno depende de este Establecimiento. o6—m1p

---

Aviso

SE halla en venta una casa esquina, en el pueblo de Cañuelas de la Iglesia una cuadra para el Sud, con todo lo que concierno al ramo de comercio, tienda, almacen y pulperia: consta de cuatro piezas regulares horno de amasar y cocina tiene de estension cincuenta varas cuadradas, con arboledas productivas; y hasta el cercado es tambien de algun resultado ventajoso; siendo este un establecimiento acreditado, en aquel punto, pues hace de diarios como 140 á 150 pesos; se vende porque el dueño trata de redondear su negocio para emprender otro giro diferente: para tratar ocùrrase al mismo dueño, y en la misma casa. n16—3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Interesante.

EL Sr. Destuque, pintor de adornos y habitaciones acaba de llegar de París, y tiene el honor de avisar á los Sres. propietarios y otros que emprende toda clase de trabajo en su oficio:—pinta letreros para almacenes &c.; y tambien empapela piezas, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que trabaja á precios muy acomodados.

Vive Calle de Potosí No. 22.

n15 1mp

✠✠✠
✠
✠
✠

D. Antonio y D. Miguel Cornet y Amigó, D. Joaquin Cornet y Prat; hijos, hermano, y demas deudos del Sr. D. Miguel Cornet y Prat que residió en esta ciudad de Buenos Ayres, por el espacio de 16 años consagrándole en su ausencia los mas gratos merecidos recuerdos y que falleció en la de Barcelona el 22 de Julio último á los 81 años de edad; ruegan por la presente invitacion á las personas que tanto les favorecen con su amistad, se dignen acompañarlos al funeral de honras que le dedican el Miercoles 22 del corriento á las 10 de la mañana en la Iglesia de N. S. P. S. Francisco; por cuyo acto de caridad cristiana reconocerán un obsequio al difunto, y un favor que apreciará su familia.

El acompañamiento se despedirá al salir de la Iglesia.

Para Hombres solos

SE alquilan en una casa decente dos viviendas, amuebladas y on sasistencia si se quiere: en la mima casa se vende un piano ingles: en esta imprenta darán razon

n16—3p

Aviso á los Celadores. 100 $ de Gratificacion

HA fugado del barrio de Monserrate, una negrita de edad como de 11 años llamada Dionicia Perez: á hace como tres semanas la han visto por el barrio de las Monjas catalinas: el que la presente á la madre que vive en la Panaderia de Pasos en frente de San Francisco se le gratificará con 100 $ moneda corriente. n16—3

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los Salvages Unitarios!

LAS personas que reciben asignaciones de individuos pertenecientes á las Diviciones Rosas, General Mancilla, Hidalgo, y demas piquetes existentes en el Departamento del Norte, pueden ocurrir á recibir las que les corresponde hasta el mes de Octubre á la casa del Comisario pagador que firma Noviembre 15 de 1843.

n18—3p
Placido Viera

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio, convoca á todos los acreedores de Don Manuel Ibarbari que ha desaparecido del pais, á junta generai el Miercoles pròximo 22 del corriente á las once de la mañana, y con acistencia del señor Teniente de 1° Cónsul D. Adolfo Mancilla que la precidirá: con la especial prevencion del Tribunal que se verificará con los interesados que asistan atendida la pequeñez del concurso: y previniendosé igualmente que traerán las cuentas de sus acreencias en el papel Sellado, que corresponde.

Por disposicion de los Señores se avisa por edictos y en los diarios de esta ciudad—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1843—

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.° del Cónsulado.

Ojo al Aviso.

SE VENDE una Tienda de Joyería en uno de los mejores parages—En esta Imprenta se dará razon donde vive su dueño.

nov13—15p

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

AVISO

SE compra un carruaje de cuatro ruedas, que sea propio para viaje: el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de las Piedras No. 45 n14—3p

---

Se Necesita

UNA conchavada para la cosina, en la calle del 25 de Mayo No. 190 darán razon

n14—3p

Agua de Lauro Ceraso

DE superior calidad recientemente llegada de Italia, Friaca fina y legítima de Venecia en tarritos, Electuario verdaderamente fabricado en la Botica privilegiada de Brera en Milan, Casia ó Caña fistula, y Pulpa de idem

Se venden en la botica en frente á la Plazuela de Sto. Domingo

n13—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

A Peticion del Capitan de la Barca Española JOVEN MARANA, Don Marcos Mercadal, el Tribnnal de Comercio invita á los Comerciantes de esta Plaza que gusten sacar á flote dicha Barca Española que se halla encallada en los Olivos, fijando el empresario tiempo perentorio de concluir la operacion que se hará bajo su responsabilidad; cuya propuesta la pasará cerrada á la oficina del Actuario que firma, para que pasados ocho dias que se fijan de anuucio se abra ante el Tribunal, y este admita la mas ventajosa.

Por disposicion de los Señores del Tribunal, se publica en los Diarios. Buenos Aires, Nove. 14 de 1843.

ANTONIO F. GOMEZ-
Escrib. 1.° del Consulado,
n14 8c.

AVISO.

SE ha perdido el Domingo 12 del corrienje á la madrugapa, yendo de Sto. Domingo hasta el Cabildo por las Calles de la Reconquista, Potosí y Universidad, un pañuelo de mano de cambray bordado con encage.

La persona que lo presente Calle de la Univetsidad No. 17 será bien gratificada. n14 3p

---

Se vende.

En el Fortin de Areco en la misma Plaza, una Casa de azotea de cuatro piezas á propósito para comercio con su terreno correspondiente. Tambien se vende unas mulas chúcaras en el mismo distrito. El que se interese en su compra ocurra á la Calle del Perú No. 40, que hallará con quien tratar. n14 12p.

Aviso Interesante.

EN la barveria nueva calle de la Catedral No. 121 se vende y se aplican Sanguijuelas grandes á precio muy equitativo.

o9—8p

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,
Capt. Dennis Coffey,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next, weather permitting,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,
Capt. Robert E. Gibbings,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy hermosa A. 1. velera, forrada y clavada en cobre, fragata americana

MEXICAN.

Su capitan Juan Deming, De 225 toneladas.

Este buque recibirá flete á precio acomodado, y será despachado sin demora.

Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, (teniendo buenas comedidades para pasageros,) se servirán ocurrir á sus consignatarios

Hodgson y Robinson,
No. 34, callr de Federacion.
ó á
C. R Horne,
Corredor Marítimo, No. 51, calle de la Paz. o31 1mc,

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Arnstrong, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.

FOR

Freight or Charter,

The new A. No. 1, coppered & copper-fastened American schooner brig

"Northumberland,"

Capt. W. C. Nason,
Of 162 Tons Register,

BEING a remarkably fast-sailing vessel.

For terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co
69, Reconquista.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 Tons per Register,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
Capt. Jacob Silvan,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

FOR

NEW YORK
DIRECT,

The fine fast-sailing A. 1. copper and copper-fastened American ship

"MEXICAN,"

John Deming, Master,
Burthen 225 Tons per Register,

THIS Vessel will take freight on moderate terms, and have quick despatch.

For freight or passage, (having good accommodations), apply to her Consignees Messrs. Hodgson and Robinson, 34, Calle de la Federacion, or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.

PARA

MARSELLA.

Saldrá el 15 de Diciembre próximo, el

BERGANTIN FRANCES

Philadelphe,

y admite todavía alguna carga.

ESTE buque velero que recien sale de carena, y es forrado en bronce, ofrece las mejores comodidades para pasageros, teniendo una cámara hermosa, cómoda y espaciosa. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

Juan Bautista Prelig,
calle de la Universidad No. 93
o7 8c

PARA

Cette y Marsella.

La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, John Galt Smith & Co., or to

Charles R. Horne, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

SE VENDE.

EL nuevo flamanto Paylebot Americano Guillermo C. Ellison. clavado y forrado en cobre, y de marcha superior.

Carga 4,500 arrobas bajo de cubierta y cala cargado siete pies Ingleses.

Tiene inventario completo, con buenos anclas y cadenas, y el velámen nuevo.

Ocúrrase à D. Tito Chaves, en la fonda de Palmer, ó á.

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victorie.
n17—4p.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales of freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. Thode & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN.